INFORME DE COMISARIO DE "ORTOVAZA COMPAÑIA DE COMERCIO ORTOPEDI co c.a." Señora econ.cecilia calderon de castro. Por el ejercicio ECONOMICO DEL AÑO 1991.

Guayaquil, 26 de Marzo de 1992

Senores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Companías, pongo a vuestra consideración, mi informe como Comisario de la Companía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 1991.

Dejo constancia en forma expresa, que be realizado mis funciones, dando cumplimiento al art. 32% de la Ley de Companías, sujetando la labor de los administradores, a una fiscalización estricta del desempeño de sus labores.

Los administradores, siguiendo a cabalidad las normas que les ban sido implantadas y de acuerdo a las resoluciones de Junta General, han cumplido con eficiencia su tarea; ellos me han brindado su colaboración para poder realizar mis funciones, y emitir mi informe sobre la actividad de la companía.

He revisado los libros sociales y contables, tales como actas, talonarios, libro de acciones y accionistas, documentos que han sido contabilizados durante el ejercicio económico, tanto de ingresos y egresos, y he encontrado, que todo ha sido llevado conforme lo estipulan las disposiciones legales y principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los ejercicios financieros que han sido presentados durante el ejercicio contable, tanto el estado de resultados como el balance general, se encuentran debidamente respaldados por asientos contables que a su vez están justificados con los comprobantes que reposan en los archivos de la companía, y que estén a consideración de los señores eccionistas.

Los estados financieros, ban sido elaborados de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas, y presentan una estructura confiable para la empresa.

Al concluir debo manifestar que, en caso de exigir requisitos de garantia de la labor de los administradores, estos deben de cumplir con esta disposición.

De esta manera doy cumplimiento a la labor encomendada. Conflo, senores accionistas, que ustedes apreciarán mi función como comisario de esta compañía, que en todo caso es el producto de mi sincero interés de servir como dispone la ley.

Atentamente,

ECON. CECILIA CALDERON DE CASTRO COMISARIO